



## DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

**ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública la extinción del coto de caza matrícula Z10477, en el término municipal de Épila (Zaragoza). (Número de Expediente INAGA 500102/27/2024/03989).**

A instancia de D. Manel Martí Mallorqués, en representación de la mercantil Corporación Alimentaria Guissona, SL, se ha iniciado en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, el procedimiento administrativo para la extinción del coto de caza matrícula Z10477, de su titularidad, y situado en el término municipal de Épila.

Dentro del procedimiento, se acuerda someter la solicitud a información pública, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19 del Decreto 108/1995, de 9 de mayo, de la Diputación General de Aragón, en los artículos 18 y 20 de la Ley 1/2015, de 12 de marzo, de Caza de Aragón, y en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de Aragón", para que los interesados puedan examinar la documentación en las oficinas del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental en Zaragoza, Edificio Dinamiza, avenida Ranillas, 3C-3.<sup>a</sup> planta, en horario de oficina, o bien en la url: [www.aragon.es/inaga/informacionpublica](http://www.aragon.es/inaga/informacionpublica).

La participación del público deberá realizarse, durante el plazo indicado exclusivamente de forma telemática de acuerdo a lo establecido en la disposición adicional cuarta de la Ley 10/2013, de 19 de diciembre, del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, modificada por la Ley 1/2021, de 11 de febrero, de simplificación administrativa. A tal efecto, se podrá utilizar cualquier registro telemático de la Administración y, preferentemente, la dirección electrónica especificada en este anuncio.

Zaragoza, 23 de septiembre de 2024.— La Jefa del Área I del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, Nélida García Sanz.